

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LABMEDISA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía LABMEDISA S.A., ubicada en Chimborazo 3310 e/Azuay e Cañar, concurren los accionistas: TOMAS ALARCON AVILES, propietario de sesenta y siete acciones, NANCY CÁRDENAS MERA, propietaria de sesenta y siete acciones, CESAR CHOG LOOR propietario de sesenta y siete acciones, LUIS JAIRALA QUADE propietario de sesenta y siete acciones, EDUADO LEÓN MAINGÓN propietario de sesenta y siete acciones, HENIN MORA BENITEZ propietario de sesenta y siete acciones, JORGE NARANJO SALQUERO propietario de sesenta y siete acciones, MARIO PINOS GAVILANES propietario de sesenta y siete acciones, FRANCISCO SÁNCHEZ ESPINOSA propietario de sesenta y siete acciones, ROBERTO SANTO DITTO propietario de sesenta y siete acciones, EDISON VASQUEZ GONZALEZ propietario de sesenta y siete acciones. Las acciones son ordinarias nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador,

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación y presentación de los **ESTADOR FINANCIEROS correspondiente al Ejercicio Económico 2014, en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)** en su orden, como sigue:
  - a. Estado de Situación Financiera.
  - b. Estado de Resultado Integral.
  - c. Estado de Flujo de Efectivo y,
  - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - e. Notas a los Estados Financieros.
3. Propositiones de los accionistas.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

**1.- Verificación de quórum.-** El Gerente de la compañía informó que se encuentra representada en esta reunión, por el DR. CESAR CHONG LOOR, propietario de sesenta y siete acciones, y DR. LUIS JAIRALA QUADE propietario de sesenta y siete acciones, en calidad de Presidente y el resto de accionistas asistentes en la presente Junta que la representa en su mayoría más del 80% de la participación accionaria, estas acciones son ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar, Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

**2.- Aprobación y presentación de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).**

Apreciados accionistas, presentamos a ustedes y precedemos a la lectura de los **Estados Financieros** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF para PYMES**), la mencionada Norma, delinea los procedimientos que una entidad debe adoptar para la aplicación de la NIIF para las PYMES, debiendo elaborar estados financieros comparativos.

Al momento de emprender el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF para PYMES**), se ha tenido en consideración la presentación de la siguiente información financiera:

- a) Estado de Situación Financiera, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014,
- b) Estado de Resultado Integral, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014,
- c) Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014,
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014,
- e) Notas de los Estados Financieros, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

La presentación de los Estados Financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

**(NIFF para PYMES)**, proporcionada a los propietarios y directores de la entidad, a los participantes de mercados de capitales y los contadores profesionales, la transparencia de la información financiera, que sea contable, comparable y facilite la toma de decisiones económicas.

**3.- Propositiones de los accionistas.-** La asamblea impartió por unanimidad su aprobación de los Estados Financieros, en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **(NIFF para PYMES)**, acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, y modificada mediante Resolución No.SC.ICI.CPAFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011 expedida de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC).

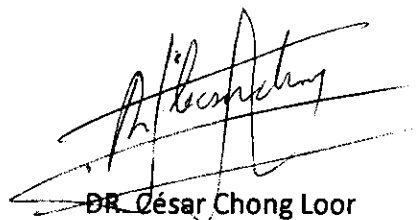
Se deja constancia la intervención del DR.CESAR CHONG LOOR, propietario sesenta y siete acciones ordinarias y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se dirige a los miembros de la Junta de Accionistas, refiriéndose a la presentación de los Estados Financieros, en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **(NIFF para PYMES)**, que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la presentación de los estados financieros informativos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **"NIFF para las PYMES"**

**4.- Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.-** A continuación el Secretario ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y no existiendo otro punto que tratar, el Socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en actos públicos como privados en unidad de acto con el Secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía  
**LABMEDISA S.A.**



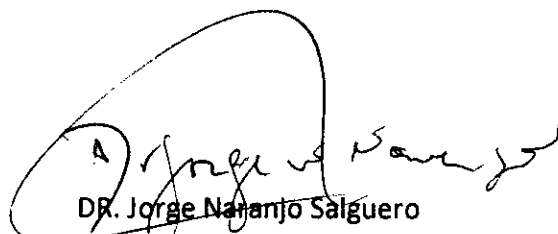
DR. Luis Jairala Quade  
Accionista



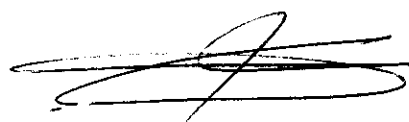
DR. César Chong Llor  
Accionistas



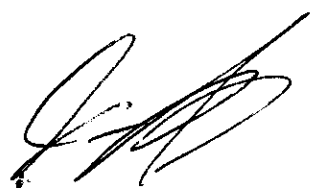
DR. Eduardo León Maingón  
Accionista



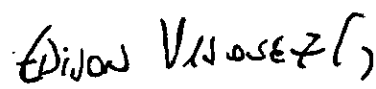
DR. Jorge Naranjo Salguero  
Accionista



DR. Tomas Alarcón Avilés  
Accionista



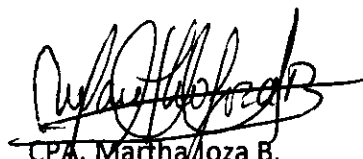
DR. Francisco Sánchez Espinoza  
Accionista



DR. Edison Vásquez González  
Accionista



DRA. Nancy Cárdena Mera  
Accionista



CPA. Martha Loza B.  
Secretaria ad-hoc